

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 179

X LEGISLATURA

2 de marzo de 2016

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-15/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa a reclamar la titularidad del dominio o de otros derechos reales inmatriculados a favor de la Iglesia católica en Andalucía (*Enmiendas*) 10
- 10-16/PNLP-000004, Proposición no de ley relativa a las medidas de regeneración en el uso, gestión y control de los fondos públicos (*Enmiendas*) 12
- 10-16/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a la defensa de los fondos públicos destinados a proyectos hidráulicos en nuestra comunidad gestionados por la empresa pública Acuamed (*Enmiendas*) 16
- 10-16/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a la creación de una Oficina Técnica y Consejo de Participación de la Vega de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-16/PNLP-000009, Proposición no de ley relativa a la conveniencia de que se proceda a la modificación de la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-16/PNLP-000010, Proposición no de ley relativa a la paralización de la fusión hospitalaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-16/PNLP-000011, Proposición no de ley relativa a la reivindicación del 28-F y defensa de los derechos de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 10-16/APP-000028, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los datos de pobreza infantil y sobre las políticas contra la exclusión social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-16/APP-000029, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las políticas de infancia de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-16/APP-000030, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del Decreto Ley 5/2015 y, en concreto, de la situación de las escuelas de hostelería de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-16/APP-000031, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación política de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-16/APP-000032, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en relación a los informes de la Intervención de la Junta de Andalucía, de fecha 18 de junio de 2015, derivados de los informes sobre el control de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-16/APP-000033, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el funcionamiento y la evaluación de la aplicación del Decreto 103/2005, por el que se regula el informe de evaluación del enfoque de derechos de la infancia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-16/APP-000034, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política autonómica de fusión hospitalaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-16/APP-000035, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del II Plan Integral de la Infancia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-16/APP-000036, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política de seguridad y salud en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 10-16/APC-000068, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la implantación, el desarrollo y la ejecución del sistema «Papel Cero» en la Administración de Justicia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-16/APC-000069, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la implantación del papel cero en la Administración de Justicia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-16/APC-000070, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan para la Atención de Personas Afectadas por Enfermedades Raras, elaborado por la Consejería de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-16/APC-000071, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar sobre el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía relativo a los recursos y aplicaciones de fondos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), 2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-16/APC-000072, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre las medidas que adoptó y las que va a adoptar tras la elaboración de los informes de actuación redactados por el interventor general de la Junta de Andalucía, de fecha 18 de junio de 2015, derivados de los informes del control especial de subvenciones de formación profesional para el empleo, ejercicios 2009-2012, en las provincias de Cádiz y Huelva, y del Informe de Actuación de Auditoría de Cumplimiento del ejercicio 2012, de la provincia de Córdoba, de fecha 11 de mayo de 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-16/APC-000073, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la actuación del Consejo de Gobierno en relación con el compromiso de la presidenta de la Junta de Andalucía relativo a la reestructuración del sector público instrumental desde el 11 de junio de 2015 y el calendario previsto en futuras actuaciones sobre dichos entes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-16/APC-000074, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre las irregularidades detectadas por la Cámara de Cuentas de Andalucía en su

- Informe sobre la Fiscalización de la Contratación Pública de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades vinculadas, año 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-16/APC-000075, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la dimisión del interventor general de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-16/APC-000076, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre la posible financiación irregular de las delegaciones de la Junta de Andalucía en Madrid y Bruselas, según se publica en medios de comunicación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-16/APC-000077, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de las medidas anunciadas por la presidenta de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura para la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-16/APC-000079, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar acerca de la valoración sobre el anuncio de los presidentes y de la presidenta de cinco diputaciones provinciales sobre el acuerdo alcanzado en base a la creación de una oficina en Bruselas para captar fondos europeos (*Inadmisión a trámite*) 52
- 10-16/APC-000080, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la internacionalización de la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-16/APC-000081, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la evaluación del Gobierno andaluz de la caída en la afiliación de autónomos en el pasado año 2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-16/APC-000082, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los recientes estudios de las universidades españolas llevados a cabo por la Fundación Conocimiento y Desarrollo y los resultados en los mismos de las universidades andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55

- 10-16/APC-000083, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la valoración del Consejo de Gobierno de la puesta en marcha del sistema de presentación telemática de escritos en la Administración de Justicia de Andalucía, denominado «Papel Cero» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-16/APC-000084, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-16/APC-000085, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la gestión de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-16/APC-000086, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la gestión de los parques naturales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-16/APC-000087, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el balance de aplicación del Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 10-16/APC-000088, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el balance de aplicación del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Oriental-Axarquía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-16/APC-000089, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el estado actual del desarrollo y ejecución de las políticas puestas en marcha en materia de agua, saneamiento y depuración en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-16/APC-000090, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las líneas de cooperación con las peñas flamencas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-16/APC-000091, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de infor-

- mar sobre el balance y ejecución del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 en materia de agricultura y desarrollo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 10-16/APC-000092, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el balance de gestión de las ayudas directas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-16/APC-000093, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la incorporación de ayudantes a doctores en las universidades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-16/APC-000094, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha por la Consejería de Cultura para la defensa del yacimiento arqueológico de Santa Marta-La Orden en la ciudad de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-16/APC-000095, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las líneas de actuación que ha desarrollado y va a poner en marcha la Consejería de Cultura sobre las artes escénicas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 10-16/APC-000096, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la valoración del acuerdo global alcanzado en la 21.ª Conferencia de las Partes de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la presencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la Cumbre de París (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-16/APC-000097, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre el plan de formación para empleados públicos en 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-16/APC-000098, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre los resultados en 2015 del Programa de Estabilidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 10-16/APC-000099, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar, para, tras la aprobación el 21 de octubre del pasado año de la moción presentada por nuestro grupo relativa a la Radio y Televisión Pública en Andalucía, solicitar información

- acerca de las líneas de trabajo y fechas previstas para el cumplimiento de la citada moción  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 10-16/APC-000100, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar acerca de la estructura instrumental de la Junta de Andalucía: conocer detalladamente cuáles son los organismos adscritos a cada una de las consejerías, qué funciones realizan, qué asignación presupuestaria conlleva sus asesoramientos y por qué procedimiento se ha nombrado a sus responsables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 10-16/APC-000101, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca de si el Gobierno andaluz tiene intención de poner en marcha iniciativas concretas para aprovechar el crecimiento del PIB (dado que las perspectivas para la economía española han sido revisadas al alza por Bruselas y el FMI) y que este se traduzca en creación de empleo, incremento de exportaciones, atracción de inversiones e incremento de la renta per cápita de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 10-16/APC-000102, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, a fin de informar acerca de la Agencia IDEA al cierre de 2012, las actuaciones llevadas a cabo y el balance de las mismas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 10-16/APC-000103, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca del plan para la internacionalización de la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 10-16/APC-000104, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar acerca de la estructura paralela de la Consejería de Cultura: conocer detalladamente cuáles son los organismos adscritos a la misma, qué funciones realizan, qué asignación presupuestaria conlleva sus asesoramientos y por qué procedimiento se ha nombrado a sus responsables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 10-16/APC-000105, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre el balance de las actuaciones llevadas a cabo por esta consejería en el período de sesiones que acaba de concluir, así como las previsiones para el próximo período (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 10-16/APC-000106, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de in-

- formar sobre la aplicación, el desarrollo y el grado de ejecución del pasado Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 10-16/APC-000107, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar acerca de las actuaciones del Gobierno andaluz en relación con las obras hidráulicas realizadas por Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) en Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 80
- 10-16/APC-000108, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar acerca del estado de los expedientes sancionadores en curso derivados de la Directiva 91/271/CEE, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, que afectan al territorio andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 10-16/APC-000109, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el borrador del nuevo Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 10-16/APC-000110, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la segunda dimisión de un interventor general de la Junta en el plazo de tres años y medio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 10-16/APC-000111, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre el número y porcentaje de reducción actual de altos cargos y contratos de alta dirección y personal eventual existentes en la Junta de Andalucía y la distribución de dicha reducción entre la Administración General de la Junta de Andalucía y los distintos entes instrumentales desde el inicio de la X legislatura hasta la fecha y el plazo para futuras reducciones en lo que resta de legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 10-16/APC-000112, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre el papel de la Consejería de Presidencia y Administración Local en la Iniciativa Territorial Integrada 2014-2020 de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 10-16/APC-000113, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la deuda de la Junta de Andalucía con las universidades públicas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86

- 10-16/APC-000114, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la restricción de los cultivos transgénicos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

87

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-15/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa a reclamar la titularidad del dominio o de otros derechos reales inmatriculados a favor de la Iglesia católica en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las tres enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la proposición no de ley en Pleno relativa a reclamar la titularidad del dominio o de otros derechos reales inmatriculados a favor de la Iglesia católica en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía. Si bien a la registrada de entrada con el número 1387 le es de aplicación el artículo 171 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 12 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Texto propositivo y punto 1**

Se propone modificar la introducción del texto propositivo y del punto 1 con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

1. Facilitar y, en su caso, elaborar listado de todos aquellos bienes que desde el Real Decreto 1867/1998, de 4 de septiembre, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento Hipotecario, han sido inmatriculados a favor de la Iglesia católica en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determinando si dicha

inmatriculación se hizo sin la necesaria existencia de un título material y previo que justifique la titularidad del derecho real sobre el bien inmueble de que se trate, o cuando sea o haya sido un bien no susceptible de propiedad privada por ser de dominio público, aún en el supuesto de que no esté catalogado formalmente como tal, si históricamente gozó de esa presunción o tratamiento.»

## **Enmienda núm. 2, de modificación**

### **Puntos 2 y 3**

Se propone añadir una introducción a los puntos 2 y 3 del texto original, que quedarían idénticos, con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el plazo de seis meses desde la recepción de la documentación referida en el punto anterior, elabore un estudio, en el marco de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, en el que se recojan los siguientes puntos:

2. El impacto de las inmatriculaciones por parte de la Iglesia católica en la gestión, conservación y difusión de los bienes incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

3. Líneas directrices para una correcta presentación y difusión del significado cultural e histórico de estos bienes, entendida como parte integrante de la propia actividad de conservación y protección, incluyendo- los mecanismos necesarios para la supervisión de las mismas.»

## **Enmienda núm. 3, de adición**

### **Punto 4, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, una vez recibido el listado referido en el punto 1, proceda a dar traslado del mismo a la Comisión de Cultura, a fin de conocer y estudiar las actuaciones e iniciativas que se determinen oportunas, asimismo se insta al Consejo de Gobierno a elaborar los Informes jurídicos que permitan determinar el alcance de la Ley 4/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía con el fin de garantizar la tutela, protección, conservación, salvaguarda y difusión del Patrimonio Histórico de Andalucía, sin perjuicio de las competencias que correspondan al Estado o estén atribuidas a las entidades locales.»

Sevilla, 8 de febrero de 2016,  
El portavoz adjunto del G.P. del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-16/PNLP-000004, Proposición no de ley relativa a las medidas de regeneración en el uso, gestión y control de los fondos públicos**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las diez enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la proposición no de ley en Pleno relativa a las medidas de regeneración en el uso, gestión y control de los fondos públicos, presentada por el G.P. Popular Andaluz. Si bien a la registrada de entrada con el número 1399 le es de aplicación el artículo 171 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 12 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 1.1**

Se propone modificar el punto 1.1 con la siguiente redacción:

«1.1. Finalizar la elaboración del proyecto de Ley de Subvenciones de Andalucía que regula los incentivos y ayudas públicas, de tal forma que todas las ayudas y subvenciones públicas estén sometidas a procedimiento objetivo y reglado, con las suficientes garantías de respeto a los principios y objetivos establecidos en el artículo 114 del TR de la LGHP: publicidad, transparencia, objetividad, concurrencia, igualdad y no

discriminación; eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante y eficiencia en la asignación y utilización de los fondos públicos.»

## **Enmienda núm. 2, de modificación**

### **Punto 1.2**

Se propone modificar el punto 1.2 con la siguiente redacción:

«1.2 Mejorar la información de la base de datos de subvenciones de la Junta de Andalucía de forma que permita conocer todo el procedimiento de concesión y resolución de las subvenciones y ayudas tramitadas por la Administración de la Junta de Andalucía, dando cumplimiento a la vigésima octava disposición final de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, que otorgó a su existencia carácter de ley.»

## **Enmienda núm. 3, de modificación**

### **Punto 1.3**

Se propone modificar el punto 1.3 con la siguiente redacción:

«1.3 Impulsar los procesos de revisión de las justificaciones pendientes, a fin de continuar reduciendo los libramientos pendientes de justificar, para acelerar la finalización del proceso administrativo de las subvenciones concedidas, en línea con el reconocimiento que de esta labor ha realizado la Cámara de Cuentas en los últimos informes de Fiscalización de la Cuenta General y Fondos de Compensación Interterritorial.»

## **Enmienda núm. 4, de modificación**

### **Punto 2.1**

Se propone modificar el punto 2.1 con la siguiente redacción:

«2.1 Completar la información remitida trimestralmente al Parlamento de Andalucía que contiene la relación de expedientes de modificaciones presupuestarias aprobados, con todos aquellos en los que no sea preceptivo el Acuerdo de Consejo de Gobierno –dado que estos son accesibles en el Portal de Publicidad Activa de la Administración de la Junta de Andalucía y en el Portal de la Junta de Andalucía–, incluyendo el texto de su aprobación donde consten las secciones presupuestarias, programas presupuestarios y variaciones en los objetivos e indicadores afectados.»

## **Enmienda núm. 5, de modificación**

### **Punto 2.2**

Se propone modificar el punto 2.2 con la siguiente redacción:

«2.2 Mantener e impulsar la publicación de las operaciones de crédito y emisión de deuda pública de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales.»

## **Enmienda núm. 6, de modificación**

### **Punto 2.3**

Se propone modificar el punto 2.3 con la siguiente redacción:

«2.3. Establecimiento de una base de datos de proyectos que hayan sido cofinanciados con fondos de la Unión Europea, en soporte digital y en formato electrónico, para su redistribución, reutilización y aprovechamiento, que permita conocer fechas de inicio y finalización, financiación europea y propia de la Comunidad Autónoma, y fecha de pago de los proyectos, con el objetivo de mejorar la eficiencia del sistema de gestión de fondos europeos, reforzando en la fase de verificación la idoneidad de los proyectos y la prevención del fraude en las ayudas o contratos, que permita asegurar desde el inicio la pulcritud de las actuaciones cofinanciadas.»

## **Enmienda núm. 7, de modificación**

### **Punto 3.1**

Se propone modificar el punto 3.1 con la siguiente redacción:

«3.1 Incrementar la formación específica a los funcionarios públicos que accedan a puestos de trabajo en la Intervención General, en materia de contabilidad y fiscalización del gasto público. Así mismo, valorar para el acceso a plazas en la Intervención General el cumplimiento de itinerarios formativos específicos en esta materia.»

## **Enmienda núm. 8, de modificación**

### **Punto 3.2**

Se propone modificar el punto 3.2 con la siguiente redacción:

«3.2. Fijación de la remisión al Parlamento de Andalucía de un informe resumen anual para dar cuenta del resultado de las actuaciones llevadas a cabo por la Intervención General de la Junta de Andalucía.»

## **Enmienda núm. 9, de supresión**

### **Puntos 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6.**

Se propone suprimir los puntos 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6.

## **Enmienda núm. 10, de adición**

### **Punto nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«XXX. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la nación a que no imponga limitaciones en la tasa de reposición de personal de las administraciones autonómicas, a

fin de poder dotarse del personal funcionario y de los medios materiales necesarios para la realización de las labores de intervención y control financiero de los fondos públicos y subvenciones.»

Sevilla, 9 de febrero de 2016,  
El portavoz adjunto del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**10-16/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a la defensa de los fondos públicos destinados a proyectos hidráulicos en nuestra comunidad gestionados por la empresa pública Acuamed**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Podemos Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2016, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las seis enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz (2) y el G.P. Podemos Andalucía (4) a la proposición no de ley en Pleno relativa a la defensa de los fondos públicos destinados a proyectos hidráulicos en nuestra comunidad gestionados por la empresa pública Acuamed, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 12 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. Solicitar, con carácter urgente e inmediato, información al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sobre la gestión de la empresa pública Acuamed en relación con las inversiones destinadas por parte de la Junta de Andalucía para la cofinanciación de proyectos hidráulicos en nuestra comunidad, y

de todas aquellas que desde el año 2007 se hayan proyectado o ejecutado en Andalucía con independencia de la fuente de financiación.»

## **Enmienda núm. 2, de modificación**

### **Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. Dar traslado a la Junta de Andalucía de los resultados de las actuaciones de auditoría que la empresa Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) va a contratar con una empresa externa para la revisión e inspección de sus expedientes de contratación, tal como anunció el pasado 19 de noviembre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que van a ser objeto de seguimiento de un grupo de trabajo de coordinación constituido el pasado 27 de enero y compuesto por representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en concreto de la Subsecretaría, la Abogacía del Estado, la Inspección General de Servicios y la Dirección General del Agua, y del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en concreto de la Subsecretaría.»

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

## *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

## **Enmienda núm. 3, de adición**

### **Punto 4, nuevo**

Se propone añadir un punto 4:

«4. Establecer los instrumentos o mecanismos necesarios para recuperar los activos perdidos, en el caso de demostrarse la utilización fraudulenta de los fondos públicos destinados a inversiones de obras hidráulicas.»

## **Enmienda núm. 4, de adición**

### **Punto 5, nuevo**

Se propone añadir un punto 5:

«5. Establecer mecanismos de transparencia y seguimiento por parte de la ciudadanía en las contrataciones públicas, desde la fase inicial de contratación hasta la final de ejecución y certificación, con el fin de que se pueda conocer en todo momento el estado de ejecución, los costes reales de la obra y toda aquella información necesaria para hacer un seguimiento efectivo y eficaz de la inversión realizada.»

**Enmienda núm. 5, de adición**

**Punto 1, nuevo**

Se propone añadir un punto 1 en un nuevo punto:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Poner a disposición pública toda la información que facilite o haya facilitado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sobre la gestión de la empresa Acuamed en relación a las inversiones destinadas por la Junta de Andalucía a la cofinanciación de proyectos hidráulicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.»

**Enmienda núm. 6, de adición**

**Punto 2, nuevo**

Se propone añadir un punto 2 en un nuevo punto:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

[...]

2. Poner a disposición pública el resultado de la auditoría sobre el uso que la empresa Acuamed haya podido hacer de los fondos públicos destinados a inversiones en obras hidráulicas publicas en territorio andaluz.»

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2016.  
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **10-16/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a la creación de una Oficina Técnica y Consejo de Participación de la Vega de Granada**

*Presentada por los GG.PP. Socialista, Popular Andaluz, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Socialista, Popular Andaluz, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley relativa a la creación de una Oficina Técnica y Consejo de Participación de la Vega de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Parlamento andaluz, durante la pasada legislatura, se abordaron distintas iniciativas en las que se planteaba la puesta en valor, defensa y protección de la Vega de Granada, por considerar que se trata de una gran unidad territorial que reúne toda una serie de características paisajísticas, históricas, ambientales, económicas y sociales que requieren de la puesta en marcha de los instrumentos de potenciación de sus valores, así como de protección de los mismos; todo ello contando con los habitantes del territorio, sus colectivos sociales de diferente naturaleza y las instituciones de gobierno y representación competentes en la gestión de este espacio.

La relevancia de esta unidad geomorfológica, donde el agua es el denominador común a través del cauce principal del río Genil, así como sus afluentes naturales y redes hídricas construidas por el hombre, han configurado a lo largo de los siglos un paisaje en donde el modelo productivo característico ha sido la agricultura y los cultivos de regadío. Su riqueza agraria ha definido la existencia de numerosos núcleos de población de distinta entidad formados a lo largo de siglos de ocupación humana en los que diferentes culturas han dejado su impronta.

El impacto de las distintas actividades humanas, sobre todo en los últimos años, ha provocado que, junto a un importante desarrollo económico y poblacional, de igual manera se pongan en evidencia problemas y amenazas para la conservación de los valores que han definido a este importante espacio territorial.

La Vega de Granada ofrece en sus diferentes elementos económicos, sociales, ambientales y culturales el recorrido de sus avatares históricos hasta conformar en el entorno de la Granada capital la actual aglomeración urbana.

Al tratarse de un territorio muy poblado, es evidente la existencia de tensiones de distinta naturaleza, que requieren un programa de uso y gestión que atienda a la resolución de estos conflictos de manera coordinada y consensuada. En definitiva, hay que poner en marcha herramientas eficaces para preservar los valores de manera sostenible procurando el bienestar, la calidad de vida de sus habitantes. Salvaguardar y fomentar los valores del territorio para que sigan siendo fuente de riqueza y prosperidad ahora y en un futuro.

Desde la ciudadanía, a través de diferentes colectivos y una plataforma creada para aunar su trabajo, así como desde los municipios que la forman y el propio Gobierno andaluz, existe la conciencia de que hay que trabajar en esta línea. Por ello, en su día, el propio Parlamento de Andalucía decidió proponer la creación de una comisión técnica y política para poner en marcha una estrategia integrada en esta dirección.

De igual manera, se planteó el impulso del Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada como herramienta básica para la protección territorial de este espacio y la puesta en marcha de medidas para el desarrollo económico sostenible de la Vega, todo ello dando participación a todos los agentes sociales y administrativos que forman parte del uso y gestión del territorio.

Por todo lo anteriormente expuesto, los grupos parlamentarios proponemos dar un nuevo paso en el impulso a la protección, desarrollo y dinamización de la Vega de Granada y presentamos la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Agilizar la redacción, ampliación y aprobación del Plan Especial de la Vega de Granada por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, de cara a tener a la mayor brevedad un instrumento para la protección y desarrollo de los valores, especialmente agrarios, de este espacio territorial y que permita el cumplimiento de los compromisos acordados en el Pacto por la Vega.

2. Poner en marcha la Oficina de la Vega, prevista en el Pacto por la Vega y en el Plan Especial, con sede en Granada, y con los medios técnicos necesarios, en el primer trimestre de 2016, para coordinar y llevar a cabo la participación de los grupos de interés en los trabajos correspondientes. Servirá de herramienta técnica de trabajo para cuantas iniciativas afecten a este espacio, debiéndose coordinar con otros departamentos que así mismo tienen competencias en las políticas de todo tipo que afecten a la Vega. En esta primera fase, y hasta tanto se apruebe la figura de protección y dinamización, la Oficina de la Vega tendrá como objetivo la dinamización de procesos participativos de los agentes o grupos de interés en la Vega en cada una de las líneas de actuación que establezca el plan especial. La Oficina se reunirá cada dos meses con carácter general y de manera específica cada vez que sea necesario para atender la participación en algún aspecto del plan especial.

3. Crear y poner en marcha, una vez entre en funcionamiento la figura de protección, un consejo de participación en el ámbito del plan, con el carácter y las funciones que se determinen, para conocer y compartir la opinión y propuestas de todos los agentes públicos y privados que tienen competencias e intereses en la Vega de Granada.

Sevilla, 5 de febrero de 2016.

Los portavoces de los GG.PP. Socialista, Popular Andaluz,

Podemos Andalucía y Ciudadanos,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

María del Carmen Crespo Díaz,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez,

Juan Antonio Marín Lozano.

La portavoz adjunta de Izquierda Unida Los Verdes

Convocatoria por Andalucía,

Elena Cortés Jiménez.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-16/PNLP-000009, Proposición no de ley relativa a la conveniencia de que se proceda a la modificación de la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley relativa a la conveniencia de que se proceda a la modificación de la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reforma del articulado que propone Ciudadanos a esta normativa se hace necesaria por la necesidad de que puedan ser beneficiarias de la iniciativas de cooperación comunitaria Emple@30+ así como Emple@Joven también las corporaciones locales, debiendo ser exceptuadas del cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 13.2.e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como del requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social, y de no tener deudas en período ejecutivo de cualquier otro ingreso de derecho público de la Junta de Andalucía, previsto en el artículo 116.2 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo. Se trata por tanto, además, de atender las especiales circunstancias, siendo sensibles, en las que se encuentran relacionadas con la destrucción de empresas y empleo derivadas de la crisis a la que no han sido ajenas las corporaciones locales, las cuales hacen frente a muchas dificultades, entre ellas ajustes económicos o reducciones de plantilla, recayendo sobre ellas sentencias firmes en procedimientos de despido, lo que de facto impediría su participación en las ayudas reguladas en la ley a enmendar si nos atenemos a lo dispuesto en su artículo 5.3 sobre «personas y

entidades beneficiarias», por lo que el Grupo Parlamentario Ciudadanos entiende resulta necesario proceder a su modificación.

Habida cuenta también de la importancia de que la participación de las entidades locales en la ejecución de este tipo de iniciativas constituiría, sin duda alguna, un factor clave para su desarrollo, tal y como además nos señalan los precedentes al efecto implementadas, ejecutadas y evaluadas las políticas públicas similares sobre el territorio andaluz.

Se trata, pues, en esencia, únicamente de incluir una excepción para las corporaciones locales del cumplimiento de las obligaciones mencionadas, al objeto de que las iniciativas que contiene la ley se desarrolle en su integridad en todos los municipios del territorio andaluz, tendente a beneficiar al mayor número de personas desempleadas posible dentro del marco comprendido en el diseño de esta política pública por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Ciudadanos somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La modificación de la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, en los siguientes términos, modificándose el artículo 5, al que en la redacción del apartado 5.1, al final, se añadiría lo que sigue: «A efectos de la tramitación de los incentivos para el desarrollo del talento, tendrán la condición de andaluz la persona nacida en la Comunidad Autónoma o aquella cuya vecindad administrativa esté en cualquiera de los municipios de Andalucía».

2. La modificación del artículo 5 en su apartado 5.1.c), al que en su redacción al final se añadiría lo que sigue: «Lo previsto en el siguiente apartado no será de aplicación a las entidades beneficiarias de la iniciativa de cooperación social y comunitaria Emple@Joven y Emple@30+, regulada en la sección primera, del título 1 de la Ley 2/2015, de 29 de diciembre».

3. La modificación del artículo 7, al que al final se añadiría un punto 2 cuyo tenor sería literalmente lo que sigue: «2. Los ayuntamientos quedarán exceptuados de las prohibiciones contempladas en el artículo 13.2.e) y g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y 116.2 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en virtud de las habilitaciones previstas en los mencionados preceptos».

4. La modificación del apartado primero del artículo 9, que quedaría redactado del siguiente modo:

*«Artículo 9. Gasto subvencionable y cuantía de la ayuda.»*

1. Las ayudas establecidas en esta iniciativa se concederán para la contratación de las personas referidas en el artículo 8 de esta ley. El importe consistirá en una cantidad a tanto alzado que se determinará atendiendo a la duración del contrato y al grupo de cotización a la Seguridad Social, de acuerdo con las cantidades reflejadas en el siguiente cuadro.

## IMPORTE GLOBAL DE LAS AYUDAS

Grupo Cuantía	3 meses	4 meses	5 meses	6 meses	Cuantía mensual adicional a partir del sexto mes
1	5.100 euros	6.800 euros	8.500 euros	10.200 euros	1.700 euros
3	4.800 euros	6.400 euros	8.000 euros	9.600 euros	1.600 euros
3	4.500 euros	6.000 euros	7.500 euros	9.000 euros	1.500 euros
4 a 10	3.900 euros	5.200 euros	6.500 euros	7.800 euros	1.300 euros

5. La modificación del artículo 12, que quedaría redactado como sigue:

«Artículo 12. Contratación de personas destinatarias.

1. Efectuada la selección de las personas destinatarias, los ayuntamientos procederán a su contratación utilizando la modalidad de contrato de obra o servicio determinado por un período mínimo de tres meses, debiendo formularse por meses completos.

Los contratos que se formalicen con las personas destinatarias a las que se refiere la letra a) del artículo 8 de esta ley tendrán una duración mínima de seis meses.

2. Los contratos se concertarán a jornada completa. En todo caso, su finalización deberá producirse en el plazo máximo de un año desde el inicio de la obra o servicio».

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2016.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-16/PNLP-000010, Proposición no de ley relativa a la paralización de la fusión hospitalaria en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley relativa a la paralización de la fusión hospitalaria en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La convergencia y fusión hospitalaria comenzó en Andalucía sin base jurídica, sin órdenes que las avalaran y llevadas a cabo en un principio por personal que carecía de competencia para realizarlas. Así ha sido puesto de manifiesto por diferentes sentencias judiciales.

Estamos ante un proceso de intento de fusión y convergencia hospitalaria que, además, cambia la estructura, geografía y la cartera de servicios de los diferentes centros hospitalarios de Andalucía y en el que no se han tenido en cuenta a los profesionales sanitarios, actores principales de la asistencia sanitaria.

Y es que la Junta de Andalucía, guiada únicamente por el objetivo de reducir el gasto sanitario, lleva años obstinada en el intento de la fusión de hospitales andaluces sin contar con el criterio de los profesionales sanitarios, como tampoco cuenta con estudios que demuestren y certifiquen que la fusión hospitalaria supondrá la mejora y el avance de la calidad asistencial a los pacientes, ni tampoco que aumente la eficacia y eficiencia del sistema sanitario público andaluz.

Este proceso que se ha desplegado en mayor o menor medida en casi todas las provincias andaluzas ha sido especialmente llamativo y contestado en Huelva, afectando a los hospitales Juan Ramón Jiménez e Infanta Elena. Hay que destacar que en esta provincia han sido constantes los incumplimientos del Gobierno andaluz en materia sanitaria; de hecho, no se han puesto en funcionamiento ninguno de los chares comprometidos desde hace más de diez años.

Estamos asistiendo a un gravísimo ataque a la calidad de la asistencia sanitaria en nuestra comunidad que ya padece una gestión caracterizada, entre otras cuestiones, por el déficit y la precariedad, y que se sitúa por debajo de la media en todos los indicadores sanitarios. Sirva como ejemplo la provincia de Huelva, que, según datos de la propia Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, relativos a 2014 es la provincia que presenta menor ratio de profesionales sanitarios, camas y gasto por habitante de Andalucía y, además, la última de España en cualquiera de estos indicadores, según estudio de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.

Por si fuera poco, estos procesos de fusión hospitalaria están pendientes de resoluciones judiciales, toda vez que hay varios aspectos recurridos por vía contencioso-administrativa por los propios profesionales que no comparten este modelo.

En definitiva, estamos ante un proceso de fusión hospitalaria sin proyecto pormenorizado ni cronograma, improvisado, absolutamente falto de transparencia, que busca el ahorro sin importar la calidad de la asistencia y sin mejorar un ápice la cartera de servicios. Un proceso que se ha hecho de espaldas a los profesionales y ataca profundamente al sistema sanitario público andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Paralizar el proceso de fusión y convergencia de los centros hospitalarios andaluces.
2. Proceder, de manera inmediata y urgente, a elaborar un documento de trabajo que aborde la realidad exacta y concreta de la situación hospitalaria andaluza, que cuente con la colaboración y criterio de los profesionales sanitarios, con el objetivo de analizar y seleccionar el mejor modelo de gestión hospitalaria que garantice la mayor calidad en la atención, en los cuidados y en la igualdad de oportunidades de los andaluces, dando traslado del mismo al Parlamento de Andalucía.
3. Paralizar la política reiterada de recortes que tiene lugar desde la Junta de Andalucía en el ámbito sanitario y aumentar progresivamente las inversiones, así como ampliar la cartera de servicios y dotar de más recursos materiales y humanos al sistema.
4. Proceder al cese de los gerentes que, en este marco de convergencia y fusión hospitalaria, han llevado a cabo acciones para las que han sido declarados incompetentes y sin base legal por diferentes sentencias judiciales.

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-16/PNLP-000011, Proposición no de ley relativa a la reivindicación del 28-F y defensa de los derechos de los andaluces**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2016, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y ha admitido a trámite la proposición no de ley en Pleno relativa a la reivindicación del 28-F y defensa de los derechos de los andaluces, presentada por el G.P. Socialista. Si bien al considerar la Mesa que el punto 2.º de su parte dispositiva pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, entiende de aplicación al mismo lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma. Si no alcanzase el porcentaje de apoyo requerido en el precepto reglamentario antes citado, solo podrá ser objeto de debate y votación, como punto único, el punto 1.º de su parte dispositiva.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 18 de febrero de 2016.

El presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley relativa a la reivindicación del 28-F y defensa de los derechos de los andaluces.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace 36 años, el 28 de febrero de 1980, el pueblo andaluz imprimió un giro decisivo a su recorrido histórico, que, desde mucho tiempo antes, se había caracterizado por la marginación, el abandono y, en consecuencia, el subdesarrollo, de manera que Andalucía aparecía como una tierra atrasada y aislada de las grandes corrientes de la modernidad.

Actualmente, nuestra comunidad autónoma, aun conservando sus principales señas de identidad en cuanto a su cultura y a su capacidad de convivencia, ha dejado atrás esa condición de excepcionalidad. Las carencias que explicaban esa situación han sido superadas en su mayor parte, aunque sigan existiendo secuelas de ese pasado. Los viejos tópicos sobre Andalucía han quedado obsoletos ante los cambios que se han producido en las últimas décadas por el esfuerzo de los andaluces y andaluzas, la restauración de la democracia, el desarrollo del estado de las autonomías y la integración en la Unión Europea.

Se han universalizado los grandes servicios públicos de educación y sanidad, creando las infraestructuras necesarias. Se han desarrollado ampliamente los servicios sociales, y nuestra comunidad tiene el orgullo de estar a la cabeza de España en la aplicación de la ley de dependencia. En estos años, se han construido infraestructuras de comunicaciones de todo tipo que nos igualan a las zonas más avanzadas de nuestro entorno español y europeo. Se ha avanzado extraordinariamente en la conservación del patrimonio cultural y en la preservación y puesta en valor del ambiental.

De este modo, y por encima de todo ello, los andaluces y andaluzas tuvimos la oportunidad de hacer algo que nos había faltado durante décadas y décadas: la experiencia de participar en un proyecto común basado en la cohesión y la integración social, un proyecto que nos ha fortalecido como sociedad y que nos da las fuerzas necesarias para encarar un futuro que ya se plantea en condiciones muy distintas de las del 28-F de 1980, pero que sigue necesitando el mismo espíritu de esfuerzo y de superación y la misma bandera, la de la igualdad, la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas y de todos los pueblos de España.

Un estado de las autonomías que no puede entenderse, en su nacimiento y en su evolución, sin lo que representó el 28 de febrero. En aquel momento, los andaluces planteábamos algo muy claro: no queríamos ser más que nadie, pero tampoco menos que nadie. Queríamos tener los mismos derechos, las mismas posibilidades y las mismas oportunidades. Aparentemente se trataba, y se trata, de algo muy evidente y muy indiscutible. Pero ese planteamiento es el que produjo ese giro histórico, porque hasta entonces las cosas no habían sido así y lo que algunos habían previsto era que las cosas siguieran siendo como habían sido siempre.

Ese carácter del 28-F le confiere a Andalucía una especial importancia a la hora de abordar el debate territorial, que se suma a nuestro peso específico en España como primera comunidad en población, segunda

en extensión y tercera en cuanto a su peso económico. En este año se cumplirán treinta y ocho años de la Constitución de 1978, una constitución que nos ha permitido a los españoles el mayor período de paz, libertad y prosperidad de los últimos siglos y que, precisamente por esa capacidad demostrada de ser duradera, necesita reformas para adaptarse a los cambios de todo tipo que se han producido en estos años en la sociedad española y en su entorno europeo y global.

Reformas que, indudablemente, deberán afectar también a nuestro modelo territorial, que necesita mejoras que lo hagan más funcional, más respetuoso de la diversidad de nuestro país y que, al mismo tiempo, siga dando garantías para la cohesión del país en su conjunto y para la igualdad básica de todos los españoles, vivan donde vivan, trabajen donde trabajen.

No obstante todo lo anterior, hay quien está empeñado en romper la unidad de nuestro país, empeño que solo se puede traducir en enfrentamiento de unos pueblos con otros y de unos ciudadanos con otros en el seno de las comunidades donde se plantea. Y ante esos intentos aventureros y disparatados de líderes nacionales y autonómicos que retuercen la historia a su conveniencia para defender planteamientos separatistas, conviene reafirmar que la soberanía reside en el pueblo español y es al pueblo español, y solo al pueblo español en su conjunto, a quien le corresponde decidir su destino.

Asimismo, hay también quien quiere replantear lo que se resolvió aquí hace 36 años. Hay quien vuelve a plantear que no es posible el «café para todos». Y los andaluces ya sabemos lo que eso significa: café para algunos y achicoria para los demás, entre ellos nosotros. Es decir, privilegios para algunos, marginación para los demás. Y ante eso, conviene también decir en voz bien alta que no lo vamos a permitir, que no hay españoles de primera y españoles de segunda, que nadie va a decidir sobre lo que también nos afecta a nosotros y que nadie le va a dar marcha atrás a la manivela de la historia.

En este sentido, a lo largo de la historia, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha dado muestras más que sobradas de su lealtad y su contribución a la creación de un estado más justo y solidario. El 28-F los andaluces se manifestaron en favor de la igualdad de todos los españoles, frente a un Gobierno de la nación que pretendía privilegiar a unos territorios frente a otros.

En los últimos años hemos podido comprobar cómo el Gobierno de España ha pretendido modificar nuestro marco de convivencia democrático, basado en un modelo territorial descentralizado, la garantía de igualdad de todos los ciudadanos en la prestación de servicios públicos fundamentales y la obligación de los poderes públicos de promover el equilibrio económico y la convergencia territorial. Asimismo, y en este sentido, el Gobierno de la nación, a través del ahogo financiero al que nos ha sometido, ha menospreciado las iniciativas impulsadas por parte de la Junta de Andalucía que tienen por fin mejorar la vida de los ciudadanos andaluces.

Son numerosos los informes publicados que ponen de manifiesto que, como consecuencia de la política económica neoliberal aplicada en España, se han incrementado significativamente las desigualdades y la pobreza. El coste de la crisis ha recaído sobre las capas medias y bajas de la sociedad por la reducción de los salarios, las prestaciones por desempleo, los gastos en servicios públicos esenciales o de las pensiones, mientras se incrementaba su carga fiscal y se facilitaba el despido. Asimismo, y por otro lado, las decisiones arbitrarias del Gobierno de España han afectado con mayor intensidad en Andalucía, obstaculizando los deseos del Gobierno andaluz de revertir a la mayor brevedad los daños causados a la ciudadanía en estos años.

Asimismo, desde la aprobación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se han multiplicado las normas destinadas a limitar la autonomía financiera de las CC.AA., y, en el caso de Andalucía, estas restricciones han venido acompañadas de multitud de decisiones discrecionales que han empeorado sensiblemente nuestra capacidad de actuación.

En primer lugar, pese a la permanente constatación de la inequidad del sistema de financiación autonómica, que ha ocasionado a Andalucía pérdidas valoradas en 4.156 millones de euros respecto a lo que nos hubiera correspondido si nuestra financiación por habitante ajustado hubiese estado en la media, el Gobierno de España ha incumplido su compromiso de reformarlo y, lo que es más grave, ha hecho caso omiso de lo establecido para su renovación en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y en la propia Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. La paralización de la reforma de la financiación autonómica lo que ha hecho es poner en riesgo el mismo Estado del bienestar e impedir que los ciudadanos tengan los mismos derechos vivan donde vivan.

Junto a ello, y en segundo lugar, la aplicación del sistema ha perjudicado notablemente a nuestra comunidad, como lo prueba la inexplicada distribución de los fondos de convergencia a lo largo de estos años, que han terminado por jugar un papel contrario al propósito con el que fueron creados.

En tercer lugar, la ausencia de lealtad institucional por parte del Gobierno central ha ocasionado la pérdida de cuantiosos recursos a Andalucía por la imposición de medidas unilaterales que siempre han afectado negativamente a la financiación que debía recibir nuestra comunidad.

La asfixia financiera ha venido acompañada por unas injustas y desequilibradas exigencias de consolidación fiscal, que han centrado las necesidades de ajuste en el gasto público de las comunidades autónomas, mientras que el Gobierno de España se reservaba la mayor parte del margen existente. Además, se ha institucionalizado el principio de injusticia que supone tratar por igual a los desiguales, puesto que a la hora de fijar los objetivos de déficit no se han tenido en cuenta las enormes diferencias derivadas del modelo de financiación y las diferencias en el gasto por habitante.

Como consecuencia de esta desigual aplicación de las normas de equilibrio financiero sobre los mecanismos de liquidez aprobados por el Gobierno de España, nuestra comunidad autónoma se ha visto perjudicada, puesto que su reparto no ha sido proporcional a las necesidades de cada autonomía y han terminado beneficiando a las que más se alejaron de los objetivos de déficit; pero incluso, cuando se están obteniendo mejoras en la recaudación tributaria, el Gobierno de la nación encorseta a las comunidades autónomas impidiendo con una injusta aplicación de la regla de gasto que se pueda recuperar los niveles que permitan una prestación eficiente de los servicios públicos esenciales.

Además de todo lo anterior, estos agravios no terminan aquí, ya que durante todos y cada uno de los años de la pasada legislatura el Gobierno de España incumplió la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto de Autonomía, que obligaba a destinar a Andalucía un volumen de inversiones equivalente al peso de nuestra población en el conjunto de España. A esto anterior hay que añadir la continua reducción del Fondo de Compensación Interterritorial que ha supuesto la pérdida de cientos de millones de euros de inversión para nuestra tierra, perjudicando sustancialmente nuestras posibilidades de convergencia con el resto de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta:

1.1. Reafirmar el compromiso de los andaluces y andaluzas con el significado histórico del 28-F y con su vigencia en estos momentos, particularmente en lo que se refiere a la existencia de un modelo territorial en España que garantice el respeto a la diversidad y, al mismo tiempo, el principio de igualdad y la inexistencia de privilegios de ningún tipo.

1.2. Reafirmar que la soberanía nacional corresponde al conjunto del pueblo español y que solo al pueblo español puede corresponderle decidir sobre el destino de España; y rechazar los intentos de romper la unidad de España, actuación irresponsable que no solo atenta contra la Ley y la Constitución, sino que amenaza con fracturar la convivencia entre los españoles con consecuencias gravemente negativas para todos.

1.3. Su rechazo a cualquier intento de imponer un modelo territorial que atente contra la igualdad y que pretenda volver a situaciones del pasado, en las que Andalucía jugaba un papel subsidiario y marginado.

1.4. La necesidad de que se emprenda una reforma constitucional que garantice la soberanía nacional y el principio de igualdad entre españoles.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

2.1. Abordar sin demora la reforma del sistema de financiación autonómica establecido en la Ley 22/2009, reforma que debería haber sido realizada en 2013 pero que el Gobierno de la nación se ha negado a afrontar, a pesar de la demostrada insuficiencia, inequidad, complejidad y la aplicación discriminatoria que ha mermado los recursos de los que han dispuestos las comunidades autónomas, y en especial de Andalucía, que ha dejado de recibir 4.156 millones de las liquidaciones efectuadas.

2.2. Condonar a las comunidades autónomas que han recibido una financiación inferior a la media, en las liquidaciones del modelo de financiación autonómica, parte de la deuda contraída a través de los diferentes mecanismos extraordinarios de liquidez (Fondo de Liquidez Autonómico, facilidad financiera...), en el caso de Andalucía en torno a los 4.156 millones de euros.

2.3. No ofrecer a nuestra comunidad autónoma un trato discriminatorio y atienda las reclamaciones judiciales interpuestas por el Gobierno de Andalucía, por importe en torno a diez mil millones de euros, contra las liquidaciones del modelo de financiación 2008-2013, por el incumplimiento de la DAT y la menor inversión estatal por población destinada a Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado y por los costes efectivos de los traspasos del Guadalquivir y del hospital militar San Carlos de San Fernando.

2.4. Atender las reclamaciones efectuadas por el Gobierno de Andalucía respecto de las liquidaciones del modelo de financiación, por haber realizado una interpretación interesada y opaca de la aplicación del modelo, en especial de los fondos de convergencia, que han situado a Andalucía entre las comunidades que menos recursos han recibido por habitante, contradiciendo de esta forma el fin mismo de los fondos y del propio sistema de financiación autonómica.

2.5. Realizar un reparto equilibrado del objetivo de déficit entre las comunidades autónomas y la Administración General del Estado, en línea con la recomendación realizada por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) y de multitud de expertos, y establecer una senda más suave de consolidación

fiscal, acabando de esta forma con el reparto desequilibrado entre las administraciones que ha centrado la reducción del déficit del conjunto del Estado en las comunidades autónomas, limitando las posibilidades de estas de atender las necesidades de la población.

2.6. Reconocer la deuda contraída con Andalucía y articular, de forma inmediata, los mecanismos de pago por la menor inversión realizada en nuestra comunidad, incumpliendo lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, un déficit de inversión que alcanza la cifra de 2.525,7 millones de euros.

2.7. Dotar al Fondo de Compensación Interterritorial de los recursos necesarios a fin de que constituya el instrumento principal para acabar con los desequilibrios territoriales y que su distribución permita a las regiones más desfavorecidas converger.

2.8. Reverter, mediante norma básica, los derechos arrebatados a los empleados públicos por las medidas dictadas por el Gobierno estatal, de forma que las comunidades autónomas, entre ellas Andalucía, dispongan de los mismos mecanismos que ha utilizado el Gobierno para la recuperación de los derechos de los empleados públicos que prestan sus servicios en la Administración autonómica.

2.9. Cumplir con la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, y destine los recursos necesarios para financiar con un cincuenta por ciento las prestaciones y servicios a los que las personas con dependencia en Andalucía tienen derecho.

Sevilla, 17 de febrero de 2016.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000028, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre los datos de pobreza infantil y sobre las políticas contra la exclusión social en Andalucía***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000029, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre las políticas de infancia de la Junta de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000030, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento del Decreto Ley 5/2015 y, en concreto, de la situación de las escuelas de hostelería de Málaga*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000031, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la situación política de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000032, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas en relación a los informes de la Intervención de la Junta de Andalucía, de fecha 18 de junio de 2015, derivados de los informes sobre el control de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000033, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre el funcionamiento y la evaluación de la aplicación del Decreto 103/2005, por el que se regula el informe de evaluación del enfoque de derechos de la infancia*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000034, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la política autonómica de fusión hospitalaria*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000035, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la situación del II Plan Integral de la Infancia de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-16/APP-000036, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la política de seguridad y salud en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000068, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior***

*Asunto: Informar sobre la implantación, el desarrollo y la ejecución del sistema «Papel Cero» en la Administración de Justicia en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000069, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior***

*Asunto: Informar sobre la implantación del papel cero en la Administración de Justicia en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. José Latorre Ruiz, D. Luciano Alonso Alonso, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000070, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud ante la Comisión de Salud***

*Asunto: Informar sobre el Plan para la Atención de Personas Afectadas por Enfermedades Raras, elaborado por la Consejería de Salud*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000071, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio**

*Asunto: Informar sobre el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía relativo a los recursos y aplicaciones de fondos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), 2012*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000072, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre las medidas que adoptó y las que va a adoptar tras la elaboración de los informes de actuación redactados por el interventor general de la Junta de Andalucía, de fecha 18 de junio de 2015, derivados de los informes del control especial de subvenciones de formación profesional para el empleo, ejercicios 2009-2012, en las provincias de Cádiz y Huelva, y del Informe de Actuación de Auditoría de Cumplimiento del ejercicio 2012, de la provincia de Córdoba, de fecha 11 de mayo de 2015*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000073, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre la actuación del Consejo de Gobierno en relación con el compromiso de la presidenta de la Junta de Andalucía relativo a la reestructuración del sector público instrumental desde el 11 de junio de 2015 y el calendario previsto en futuras actuaciones sobre dichos entes*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000074, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre las irregularidades detectadas por la Cámara de Cuentas de Andalucía en su Informe sobre la Fiscalización de la Contratación Pública de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades vinculadas, año 2013*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000075, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública***

*Asunto: Informar sobre la dimisión del interventor general de la Junta de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000076, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local***

*Asunto: Informar sobre la posible financiación irregular de las delegaciones de la Junta de Andalucía en Madrid y Bruselas, según se publica en medios de comunicación*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000077, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local***

*Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento de las medidas anunciadas por la presidenta de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura para la presente legislatura*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000079, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local***

*Asunto: Informar acerca de la valoración sobre el anuncio de los presidentes y de la presidenta de cinco diputaciones provinciales sobre el acuerdo alcanzado en base a la creación de una oficina en Bruselas para captar fondos europeos*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000080, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento***

*Asunto: Informar sobre la internacionalización de la economía andaluza*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000081, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento***

*Asunto: Informar sobre la evaluación del Gobierno andaluz de la caída en la afiliación de autónomos en el pasado año 2015*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000082, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento**

*Asunto: Informar sobre los recientes estudios de las universidades españolas llevados a cabo por la Fundación Conocimiento y Desarrollo y los resultados en los mismos de las universidades andaluzas*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000083, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior***

*Asunto: Informar sobre la valoración del Consejo de Gobierno de la puesta en marcha del sistema de presentación telemática de escritos en la Administración de Justicia de Andalucía, denominado «Papel Cero»*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000084, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior***

*Asunto: Informar sobre la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000085, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio***

*Asunto: Informar sobre la gestión de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000086, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio***

*Asunto: Informar sobre la gestión de los parques naturales de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000087, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio***

*Asunto: Informar sobre el balance de aplicación del Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000088, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio***

*Asunto: Informar sobre el balance de aplicación del Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Oriental-Axarquía*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000089, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio***

*Asunto: Informar sobre el estado actual del desarrollo y ejecución de las políticas puestas en marcha en materia de agua, saneamiento y depuración en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000090, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura***

*Asunto: Informar sobre las líneas de cooperación con las peñas flamencas de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000091, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural***

*Asunto: Informar sobre el balance y ejecución del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 en materia de agricultura y desarrollo rural*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Modesta Romero Mojarro y D. Carmelo Gómez Domínguez del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000092, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural***

*Asunto: Informar sobre el balance de gestión de las ayudas directas en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000093, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento**

*Asunto: Informar sobre la incorporación de ayudantes a doctores en las universidades*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Caridad López Martínez y D. José La-torre Ruiz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000094, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre las medidas puestas en marcha por la Consejería de Cultura para la defensa del yacimiento arqueológico de Santa Marta-La Orden en la ciudad de Huelva*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000095, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que ha desarrollado y va a poner en marcha la Consejería de Cultura sobre las artes escénicas en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000096, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**

*Asunto: Informar sobre la valoración del acuerdo global alcanzado en la 21.ª Conferencia de las Partes de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la presencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la Cumbre de París*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Julio Millán Muñoz, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Modesta Romero Mojarro y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000097, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre el plan de formación para empleados públicos en 2016*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Jesús María Ruiz García, Dña. Brígida Pachón Martín, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000098, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre los resultados en 2015 del Programa de Estabilidad en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Jesús María Ruiz García, D. Francisco José Vargas Ramos, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000099, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local***

*Asunto: Para, tras la aprobación el 21 de octubre del pasado año de la moción presentada por nuestro grupo relativa a la Radio y Televisión Pública en Andalucía, solicitar información acerca de las líneas de trabajo y fechas previstas para el cumplimiento de la citada moción*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000100, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Informar acerca de la estructura instrumental de la Junta de Andalucía: conocer detalladamente cuáles son los organismos adscritos a cada una de las consejerías, qué funciones realizan, qué asignación presupuestaria conlleva sus asesoramientos y por qué procedimiento se ha nombrado a sus responsables*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000101, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento**

*Asunto: Informar acerca de si el Gobierno andaluz tiene intención de poner en marcha iniciativas concretas para aprovechar el crecimiento del PIB (dado que las perspectivas para la economía española han sido revisadas al alza por Bruselas y el FMI) y que este se traduzca en creación de empleo, incremento de exportaciones, atracción de inversiones e incremento de la renta per cápita de los andaluces*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000102, Solicitud de comparecencia del consejero de Empleo, Empresa y Comercio ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio**

*Asunto: Informar acerca de la Agencia IDEA al cierre de 2012, las actuaciones llevadas a cabo y el balance de las mismas*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000103, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento***

*Asunto: Informar acerca del plan para la internacionalización de la economía andaluza*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000104, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar acerca de la estructura paralela de la Consejería de Cultura: conocer detalladamente cuáles son los organismos adscritos a la misma, qué funciones realizan, qué asignación presupuestaria conlleva sus asesoramientos y por qué procedimiento se ha nombrado a sus responsables*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000105, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública***

*Asunto: Informar sobre el balance de las actuaciones llevadas a cabo por esta consejería en el período de sesiones que acaba de concluir, así como las previsiones para el próximo período*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000106, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural***

*Asunto: Informar sobre la aplicación, el desarrollo y el grado de ejecución del pasado Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000107, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente***

*Asunto: Informar acerca de las actuaciones del Gobierno andaluz en relación con las obras hidráulicas realizadas por Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000108, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio***

*Asunto: Informar acerca del estado de los expedientes sancionadores en curso derivados de la Directiva 91/271/CEE, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, que afectan al territorio andaluz*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000109, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento***

*Asunto: Informar sobre el borrador del nuevo Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000110, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre la segunda dimisión de un interventor general de la Junta en el plazo de tres años y medio*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-16/APC-000111, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre el número y porcentaje de reducción actual de altos cargos y contratos de alta dirección y personal eventual existentes en la Junta de Andalucía y la distribución de dicha reducción entre la Administración General de la Junta de Andalucía y los distintos entes instrumentales desde el inicio de la X legislatura hasta la fecha y el plazo para futuras reducciones en lo que resta de legislatura*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000112, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia y Administración Local ante la Comisión de Presidencia y Administración Local***

*Asunto: Informar sobre el papel de la Consejería de Presidencia y Administración Local en la Iniciativa Territorial Integrada 2014-2020 de Cádiz*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000113, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante la Comisión de Economía y Conocimiento***

*Asunto: Informar sobre la deuda de la Junta de Andalucía con las universidades públicas de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-16/APC-000114, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural***

*Asunto: Informar sobre la restricción de los cultivos transgénicos en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

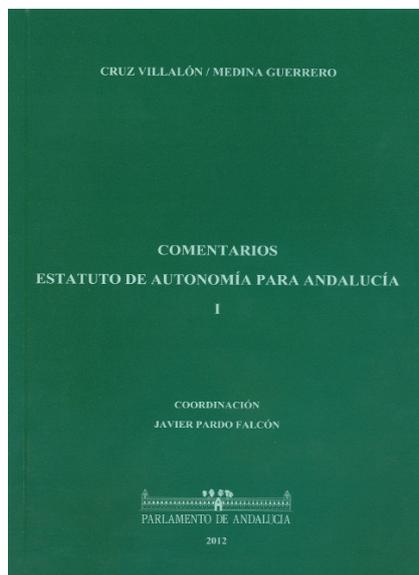
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de febrero de 2016*

*Orden de publicación de 23 de febrero de 2016*

---

## OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

#### Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.  
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.  
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.  
ISBN: 978-84-92911-06-6.  
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

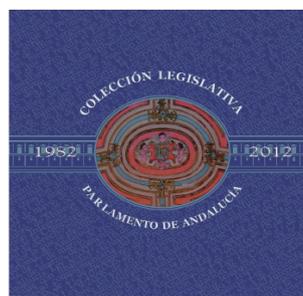


### PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

### COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

